Acuerdo sobre el alg^l may^r

En la villa de Galapagar: [illegible] del mes
de [illegible] de mill y seiscientos y siete años: los señores
de ayuntamiento de esta villa ... [illegible]
[illegible] Fran^co [illegible] que [illegible] Fran^co
[illegible] regidores todos [illegible]
de [illegible] y [illegible] en su sala de ayun-
tamiento [illegible] estando juntos [illegible] Carrillo de
[illegible]: que como es noto[rio] [illegible] en razon de ser como
alguacil mayor de esta villa: en razon de ser como
[illegible] que su mag^d tiene en el
[illegible] de las salinas que su mag^d tiene en esta villa
[illegible] no [illegible]
a usar el tal oficio de alg^l may^r: [illegible]
[illegible] de junio que fue [illegible] [illegible] de esta villa
[illegible] en casa de [illegible]
alguacil a nombrado por tal alguacil [illegible]
oficio siendo contra [illegible] como en [illegible]
asi el nombrar [illegible] por lo que [illegible] de
carcel fuera de su casa: por lo que [illegible] y para obiar
[illegible] no puede tener efecto: y para obiar
[illegible] mandaron
[illegible] que [illegible] el tal oficio
[illegible] Carrillo de alguacil [illegible] sin nombrar
[illegible] alg^l may^r por su propia [illegible]
ninguno [illegible] en [illegible] por la [illegible]
[illegible] en su casa como [illegible] de diez mil
[illegible]: y lo [illegible] gastos de [illegible]
[illegible] conveniente y
y que se provea [illegible] que [illegible] sera
[illegible] que si no nombrare [illegible] se nombrara
[illegible] susodicho [illegible]
[illegible] en su lugar y asi lo [illegible]
y firmaronlos [illegible]